



FECHA:

Enero 09 de 2024

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA

CO-CBS-FT-12 V5

INFORME PARCIAL:

X

INFORME FINAL :

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:

5637-2023

CONTRATISTA:

ADVANCED STERILIZATION PRODUCTS COLOMBIA S.A.S.

CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:

901239290-5

OBJETO:

SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN CON APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

DATOS DEL CONTRATISTA:

REPRESENTANTE: YANETH MUÑOZ BENAVIDES
LEGAL: SIN DATO
ASESOR COMERCIAL: CR 19 #100-45
DIRECCIÓN: jlicitaciones.colombia@asp.com
E-MAIL: jlicitaciones.colombia@asp.com

NOMBRES Y APELLIDOS: ESTIVEL ALONZO PASTOR MERCHANT
CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR: SUPERVISOR ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN: CALLE 48A SUR #28-48
CORREO ELECTRÓNICO: gestionsuministros@subredsur.gov.co
NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN: ESTEPHANY JIMENEZ SANDOVAL
CARGO/PERFIL: APOYO TECNICO A LA SUPERVISION
CORREO ELECTRÓNICO: comprasmedicquirurgicos@subredsur.gov.co

DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR:
(Diligenciar los que aplique, ingresar filas en caso de no diligenciarlas)

FECHA ACTA DE INICIO: 2023-05-29
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 2023-09-28
PLAZO INICIAL: 4 Meses

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:

\$

54.713.066

VALOR INICIAL EN LETRAS:

CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL SESENTA Y SEIS PESOS MCTE

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:

MATERIAL MEDICO-QUIRURGICOS

CÓDIGO DEL RUBRO:

N/A

4245010401

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:

1184

FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

2023-04-12

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTA N°:

17160

FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:

2023-05-25

2. INFORMACION DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N° DE ADICIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:	N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	FECHA DE LA DISPONIBILIDAD:	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	FECHA DEL REGISTRO:	CÓDIGO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL
1	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D

3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS O SUSPENSIÓNES REALIZADAS AL CONTRATO

N°	PRORROGA / SUSPENSIÓN	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	PRORROGA	1 Mes y 2 Dias	2023-09-12	2023-09-29	31/10/2023
2	PRORROGA	1 Mes	2023-10-09	2023-11-01	30/11/2023
3	PRORROGA	1 Mes	2023-11-23	2023-12-01	31/12/2023
4	PRORROGA	1 Mes	2023-11-30	2024-01-01	31/01/2024

4. OTRAS NOVEDADES CONTRACTUALES

N°	OTRO SI / No Afectado	CONSIDERACIÓN DEL OTRO SI	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL OTRO SI
1	#N/D	#N/D	#N/D

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO incluidas las facturas a certificar

ITEM	FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	NÚMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	SALDO DEL CONTRATO	N° ORDEN DE PAGO	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR CANCELADO
1	2023-08-01	VZ000000013313	\$	452.248	\$	54.670.962	
2	2023-08-09	13019	\$	5.091.700	\$	48.213.118	
3	2023-09-12	VZ000000013518	\$	452.248	\$	47.760.870	
4	2023-09-11	13378	\$	2.419.080	\$	45.341.790	
5	2023-10-18	VZ000000013604	\$	1.893.160	\$	40.503.630	
6	2023-11-03	13861	\$	7.251.240	\$	33.246.390	
7	2023-11-10	VZ000000013860	\$	452.248	\$	32.794.142	
8	2023-12-04	14194	\$	26.457.038	\$	6.342.104	
9	2023-01-09	VZ000000014132	\$	6.300.000	\$	42.104	
		VZ000000000000	\$				
TOTAL EJECUTADO			\$	54.670.962	\$		



LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

FECHA:

Enero 09 de 2024

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA

CO-CBS-FT-12 V5

6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$	54.713.066	VALOR PAGADO:	\$	-
VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO:	\$	-	SALDO POR PAGAR:	\$	54.670.962
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$	54.713.066	SALDO A REINTEGRAR		

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARE SI SE CUMPLIO A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL)

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO SINO	EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR ALGUNA DIFICULTAD	SOPORTE DE VERIFICACIÓN VS UBICACIÓN
1	Cumplir con el objeto contractual pactado, de conformidad con la invitación a Colitar del presente proceso. Realizar la entrega de los insumos y dispositivos médicos quirúrgicos una vez se realice la solicitud de pedido por parte del Almacén General en un tiempo no mayor a 48 horas, con factura original y tres copias, certificación de pago de aportes a seguridad social y contribuciones parafiscales en la fecha, lugar y hora establecido por el Supervisor del Contrato, cumpliendo con el suministro y con las características técnicas y calidad contratadas. Así como también realizar la entrega en el embalaje correspondiente de acuerdo al tipo de producto y recomendaciones del fabricante e identificando el nombre del producto, cantidad, unidad de medida, lote y fecha de vencimiento. Registrar INVIMA.	SI		
2	Entregar los insumos con una vigencia no inferior a dos (2) años, en caso de que al momento de la entrega tengan una vigencia inferior, se debe adjuntar carta de compromiso de cambio debidamente suscrita por el Representante Legal.	SI		
3	Realizar los cambios que sean necesarios cuando los insumos o dispositivos médicos quirúrgicos no cumplan con los criterios de calidad, referencia, presentación y condiciones técnicas requeridas, en un tiempo no mayor a veinticuatro (24) horas siguientes a la notificación del hecho, así como también garantizar el cambio del insumo que llegase a presentar evento adverso, posterior al seguimiento y confirmación por parte del Contratista, para lo cual se deberá suministrar por escrito toda la información técnica del nuevo fabricante que será evaluado y aprobado por el supervisor del contrato.	SI		
4	Garantizar la entrega de toda la información que le sea solicitada en relación con la ejecución del contrato, facilitando el acceso a sus instalaciones y vehículos de ser necesario, para efectuar las pruebas o verificaciones que sean del caso.	SI		
5	Garantizar el desarrollo de las actividades de control y vigilancia contractual que ejerza la Subred Sur a través del personal idóneo que ésta designe.	SI		
6	Informar el cambio de Registro Sanitario en caso de vencimiento durante la vigencia del contrato (Si aplica).	SI		
7	Realizar la identificación, inventario, recolección y reposición de los insumos médicos quirúrgicos que hayan sido requeridos por el INVIMA mediante alerta sanitaria en un término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas.	SI		
8	Garantizar el adecuado almacenamiento, disposición, conservación y distribución de los insumos solicitados por el supervisor del contrato, según la normatividad vigente para la materia prima, producción, controles de calidad y producto final.	SI		
9	Garantizar que disponga de sus bodegas para atender las solicitudes de pedidos de los insumos médicos quirúrgicos requeridos objetos del contrato.	SI		
10	Entregar insumos certificados por el INVIMA y producidos por laboratorios con BEM.	SI		
11	En el caso que los insumos presenten eventos de seguridad, el contratista se compromete a realizar seguimiento, análisis e informe al Supervisor del contrato.	SI		
12	Garantizar el cambio de los insumos próximos a vencer o presenten baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades, una vez notificado por el supervisor del contrato, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato. Para lo anterior la Subred Sur avisará con una antelación de mínimo (2) meses.	SI		
13	Brindar las capacitaciones que sean requeridas por el supervisor del contrato para aquellos insumos y dispositivos médicos quirúrgicos que lo requieran.	SI		
14	Garantizar la seguridad e integridad física de las personas que vincule para la prestación del servicio en cuanto al suministro de los insumos.	SI		
15	Garantizar la disposición final de los residuos en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 4147 de 2005.	SI		
16	Assumir los gastos de transporte, embalaje y logística requeridos para realizar la entrega de los insumos en el lugar que solicite el supervisor del contrato.	SI		
17	Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo. En caso de requerimientos o demandas por algún tipo de afectación a la vida o la salud de los pacientes o personal de salud, el Contratista deberá responder por sus acciones y omisiones, al igual que por las secuelas que se generen producto de un insumo entregado a la Subred Sur.	SI		
18	Apropiar los lineamientos establecidos en la política de gestión ambiental y Política de Responsabilidad Social de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur.	SI		
19		SI		

OBSERVACIONES:

PERCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

99,92%

8. INFORMACION SOPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS

VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	
Planillas/ Certificación por parte de Revisor Fiscal/Contador	
ESPECIFICANDO EL MES	

FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN	<i>Isidoro Jimenez S</i>	ANEXOS (CD)	N/A	FECHA:
FIRMA DEL SUPERVISOR		TOTAL FOLIOS	1	FECHA:
NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE EL INFORME			FIRMA	FECHA: